

LO QUE DEBE SABER

Antes de pagar por SERVICIOS DE INMIGRACIÓN

- ★ **Antes de trabajar con un "notario" o proveedor de servicios de inmigración autorizado, ¡conozca sus derechos! Siempre debe pedirle la licencia otorgada por la Ciudad.**
- ★ **Los "notarios" no están permitidos a proporcionar servicios legales o asesoría jurídica.**
- ★ **Sepa que USTED tiene derecho legal a recibir lo siguiente:**
 1. Una explicación detallada de todos los servicios que se llevarán a cabo, incluyendo la identificación de TODOS los costos.
 2. Una declaración que asegura que se le devolverá todo documento suyo al terminar los servicios.
 3. Una declaración que dice que usted puede anular el contrato dentro de 72 horas.
 4. Una declaración que dice que el notario NO es abogado y que NO puede llevar a cabo servicios legales o proporcionar asesoría jurídica.
 5. Tiene el derecho a pedir estos documentos en un idioma que no sea inglés.
 6. Un contrato formal que incluye TODO servicio que se llevará a cabo y TODO costo.
- ★ **Tome en cuenta que la ley de Chicago establece las cuotas máximas para estos servicios, y que el notario no debe cobrar tarifas que sobrepasen esas cuotas máximas ya establecidas. Por ejemplo, la cuota máxima para rellenar un documento es \$75. No debe pagar más que \$75 para el servicio de tener un formulario rellenado.**
- ★ **Si encuentra un notario sin licencia, o un notario que NO le esté proporcionando las declaraciones y pólizas requeridas por la ley, llame al 311 de inmediato para reportar el caso.**
- ★ **Los proveedores de asistencia de inmigración pueden ofrecer los siguientes servicios:**
 1. Proporcionar formularios gubernamentales apropiados siempre y cuando no estén proporcionando asesoría jurídica.
 2. Transcribir respuestas a una agencia gubernamental.
 3. Traducir las instrucciones, preguntas y respuestas que se encuentran en los formularios.
 4. Ayudar con obtener documentos, como certificados de nacimiento o matrimonio.
 5. Traducir documentos de otro idioma al inglés.
 6. Si tienen licencia para ser Escribano Público, pueden certificar las firmas en los formularios gubernamentales.
 7. Referir, sin ningún costo, clientes a abogados.
 8. Programar exámenes médicos y la colección de los resultados.
 9. Enseñar cursos de inglés y de educación cívica.
 10. Preparar o programar para que uno tenga sus fotografías tomadas, o sus huellas digitales registradas

Para presentar una queja acerca de un **Proveedor de Servicios de Inmigración**,
llame al 311

 @ChicagoBACP

   /ChicagoBACP



CityofChicago.org/BACP

BACP
BUSINESS AFFAIRS
CONSUMER PROTECTION



Department of Business Affairs and Consumer Protection
City Hall, 121 North LaSalle Street, Room 805, Chicago, IL 60602